



REPÚBLICA DE BOLIVIA
SEGUNDA CLASE
EMISIÓN NACIONAL



Señor Presidente del H. Concejo Municipal
Sobre la concesión del
servicio de agua que
indica:

Luis Bruzzone, ante los respetos del
H. Concejo Municipal digo: que teniendo una
elaboración de bebidas gaseosas, y siéndome
indispensable obtener un servicio de aguas
de media pulgada para el nuevo local que
he arrendado en la Barrieta Alexander.

Siendo este servicio independiente del de
Achachicala y Ferribladerani, y pertenecien-
do tan solo al antiguo servicio de la Re-
coleta, creo que no habría inconveniente pa-
ra concederme, puesto que ultimamente
se ha refaccionado el canal y aumentado
la cantidad de agua como podría infor-
mar el Sr. Admor. de Obras Públicas; ade-
mas que pasa un tubo por la misma
puerta de calle del que podría aprove-
char para dicho servicio.

Acompaño el certificado de B.º 50. - que
establece el reglamento de aguas, para
ello a V.º S.º pido que con las formalidades
reglamentarias se sirvan acceder a la pre-
sente solicitud,

La Paz Abril 15 de 1940

Luis Bruzzone

PRESIDENCIA

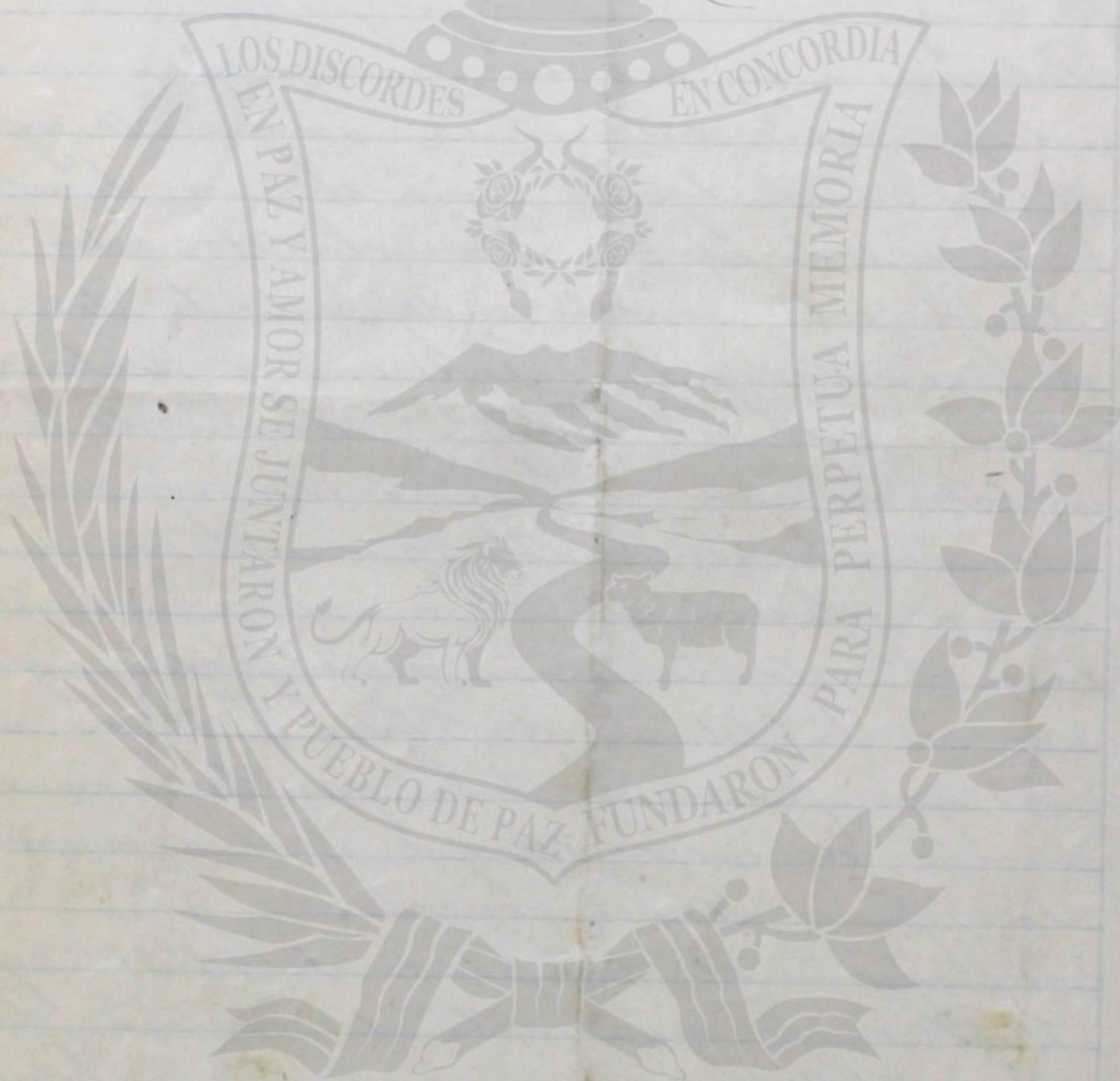
Concejo Departamental
LA PAZ

á 18 de abril de 1910.

Informe el Inspector del Servicio General de Aguas, oyendo al
Ingeniero Municipal.

Ormaechea

Ed





Tesoro Municipal de La Paz

Por Bs.

50.

A 18 de Abril de 1980

El Ciudadano Alejandro de la Cuesta

Administrador del Tesoro Municipal del Departamento

Certifica: que en página — y partida N° —
del diario de la gestión presente constan empozados por el
Sr. Luis G. Bruvone.

la suma de cincuenta bolivianos

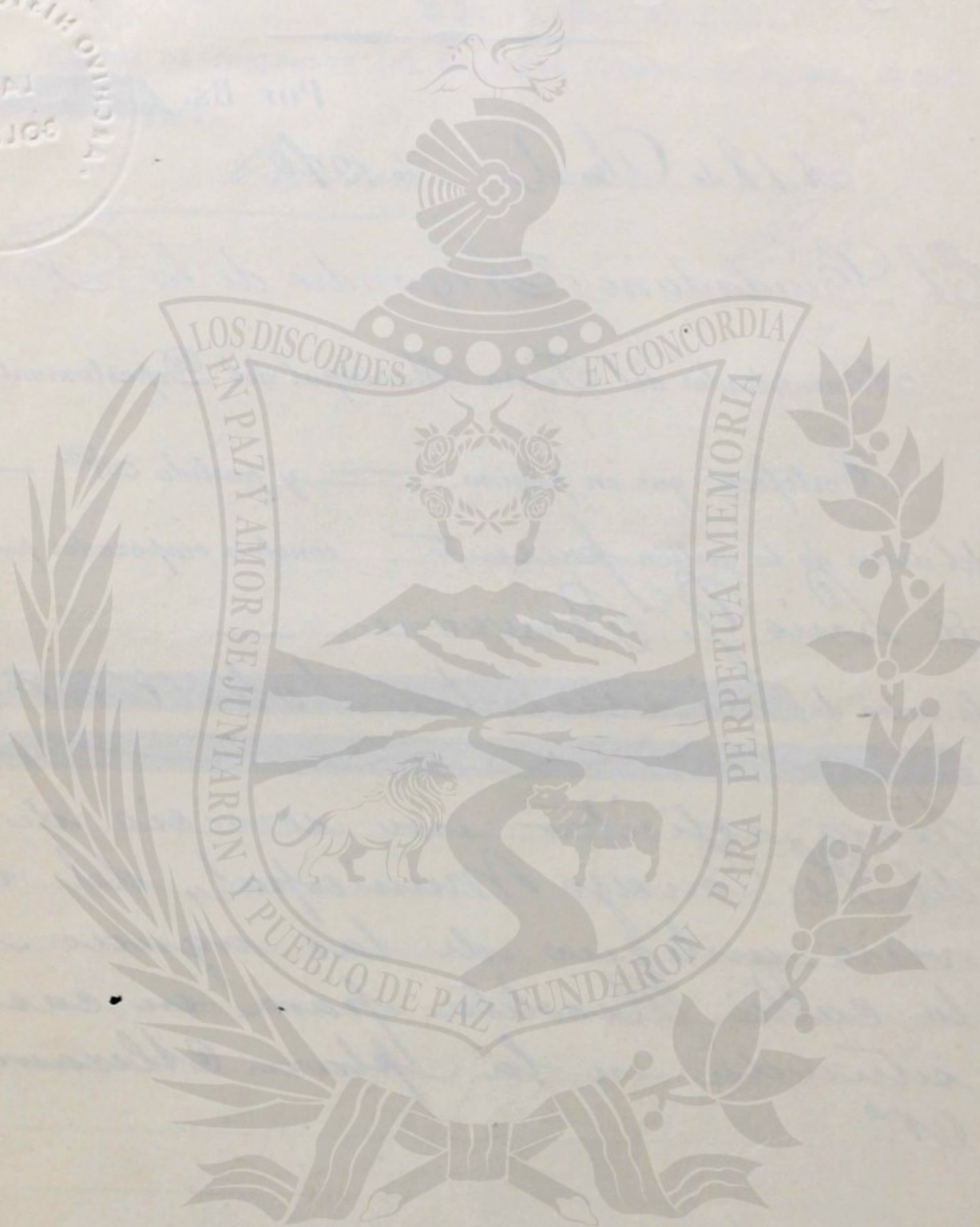
para solicitar un servicio de aguas,
del H. Consejo Municipal, del ser-
vicio antiguo de las aguas de
la calle Recoleta para su casa
situada en la Plaza Alexander
C.R.

Interventor

Daniel Espina

Administrador

Alejandro de la Cuesta



Ingeniero Municipal interior, respecto
a la solicitud presentada por el Sr. Luis
G. Brurone en la que pide un servicio
de 1^a Cat. de aguas del servicio antiguo
para su casa situada en la Plazuela
Alexander, el suscrito no encuentra in-
conveniente en acceder a ella, en vista
del certificado que acompaña conforme
al Reglamento General de Aguas.

Es lo que tiene a bien informar
al H. Concejo

La Paz, Abril 23/910 -



C. Ramay de Rios

H. Concejo Municipal

El Inspector de Obras
Públicas Municipal. H reproduce en
todas sus partes el anterior in-
forme. La Paz mayo 10/910
Calle...



á 10 de mayo de 1910.



Vistos, con la autorización dada á la Presidencia, con el informe del Inspector General de Aguas, se concede un servicio de agua de primera categoría, al señor Luís Bruzzone, para el uso de su casa sita en la Plazuela Alexander; debiendo sujetarse estrictamente al reglamento de aguas vigente.-Registrado, tómese razón en la oficina de obras públicas y devuélvase.

J. P. V. V. V.

J. P. V. V. V.

